

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.17

Fecha:03/02/2021

Página:1

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2019	31 10004 00077	Jurisdicción Voluntaria	LIGIA ALDANA GOMEZ	CARLOS ARTURO ALDANA GOMEZ	Auto admite demanda	02/02/2021		1
63001 2020	31 10004 00031	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUIS EDUARDO TABARES GARCIA	ELIANA YISED ANDRADE ROMERO	Auto inadmite demanda	02/02/2021		1
63001 2020	31 10004 00037	Verbal	MAGDA VIVIANA SALAZAR GIRALDO	JOHN FREY AGUIRRE GARCIA	Auto de Trámite y declara inadmisibile la demanda de reconvención y hace pronunciamiento sobre la reforma a la demanda	02/02/2021		1
63001 2020	31 10004 00263	Jurisdicción Voluntaria	LEONARDO RODRIGUEZ ARIAS	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda	02/02/2021		1
63001 2020	31 10004 00288	Jurisdicción Voluntaria	ARLEX RODRIGUEZ VELEZ	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda	02/02/2021		1
63001 2021	31 10004 00022	Verbal	MARIA LUZ DIRIA OSPINA CAÑAVERAL	GINA MARCELA RAMIREZ TORO	Auto admite demanda	02/02/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GILMA ELENA FERNÁNDEZ NISPERUZA
SECRETARIO